

A contrapelo de la Revolución, el aguardiente de agave hace rico a José Cuervo y le da fama mundial

En este artículo se narra la manera en que el empresario José Cuervo, personaje emblemático del mundo del tequila, junto con su mujer, Ana González Rubio, se volvieron muy ricos a contrapelo de la crisis económica derivada de la Revolución. El texto describe ciertos aspectos de la alianza matrimonial de doña Ana y don José que nos ilustran cómo, aprovechando la coyuntura de la conflagración, acumularon su fortuna y trasladaron sus lugares de organización universal, del pueblo de Tequila a Guadalajara, primero, y finalmente a la ciudad de México, dando cuenta de su progreso económico y social, observado sobre todo en su patrón de adquisición de fincas en las tres localidades, en el incremento de sus actividades crediticias y en la multiplicación de sus marcas de vino mezcal.

Palabras clave: José Cuervo, Ana González Rubio, tequila, Jesús Flores Arriola, mezcal.

Este relato se ocupa de un episodio de la vida de José Cuervo, un apuesto joven de familia tequileña, de alcurnia campirana, que casó con una rica alteña, Ana González Rubio, viuda del prominente tequilero Jesús Flores Arriola, y se volvieron magnates en la industria del mezcal durante los últimos años del Porfiriato y la época de la Revolución.¹ El texto describe ciertos aspectos de la alianza matrimonial de doña Ana y don José que nos ilustran cómo, aprovechando la coyuntura de la conflagración revolucionaria, acumularon gran riqueza y trasladaron sus lugares de organización universal, del pueblo de Tequila a Guadalajara, primero, y finalmente a la ciudad de México, dando cuenta de su progreso económico y

* Centro INAH Jalisco.

¹ El aguardiente mexicano de agave ha llevado el nombre genérico de mezcal, desde al menos los tiempos coloniales tempranos, hasta que aquel de la zona del pueblo indio de Tequila empezó a ser llamado así por razones de procedencia. El pueblo indio de Tequila parece haberle dado el apelativo quizá por lo pegajoso de la palabra, y por haber sido éste la cabecera regional y del corregimiento del mismo nombre desde el inicio del siglo XVII; pero sobre todo a partir de que en el pueblo se empezó a desarrollar esa industria por el último tercio del siglo XVIII. Hasta el segundo tercio del siglo XX, al aguardiente de esa comarca se le seguía llamando "vino mezcal". Cfr. Rodolfo Fernández y Diana Carrano, "En torno al vino Mezcal: un esbozo regional de Tequila y su comarca 1500-1656", en corrección para publicación. Véase también Peter Gerhard, *La frontera Norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996, p. 185.

social, como de su sagacidad financiera, observada sobre todo en su patrón de adquisición de fincas en las tres localidades, en el incremento de sus actividades crediticias y en la multiplicación de sus marcas de vino mezcal. Destaca también en cómo organizaban lo que podríamos llamar sus cuarteles generales —oficinas y bodegas—, o sus dichos lugares de organización universal, si observamos los eventos aquí narrados desde la teoría lugarícola.² En esa dinámica resulta especialmente atractiva la estrategia emprendida por nuestros personajes de comprar casas de “gente conocida” que caía en la ruina, tanto en la capital de la República como en Guadalajara.

Este trabajo se enmarca en la historia de la agroindustria del tequila y sus protagonistas, quizás uno de los sectores productivos menos afectados por la lucha armada mexicana, por haber sido generadora de un bien escaso y encontrarse inmersa en una coyuntura más amplia, de la Primera Guerra Mundial, cuando la producción y exportación de alcoholes europeos parecía mermada de manera drástica.

En lo conceptual, el texto se organiza por la referida visión lugarícola de la realidad, en la que el espacio cobra sentido en función de su organización por los protagonistas de la dinámica social, desde sitios específicos y en momentos determinados de las historias particulares que se constru-

² Desde la propia elaboración teórica, el lugar de organización universal es el sitio desde el cual un actor social organiza su mundo, tanto objetivo como simbólico. La idea de considerar al lugar como ámbito pristino y universal en la construcción mental de las ideas de espacio y territorio viene de Edward Casey. Cfr. Edward Casey, “How to Get From Space to Place in a Fairly Short Time: Phenomenological Prolegomena”, en Steven Feld y Keith H. Basso (eds.), *Senses of Place*, Santa Fe, Nuevo México, School of the Americas Research Press, 1996, pp. 13-52. Véase también Rodolfo Fernández, “Espacio y territorio, dos términos yuxtapuestos al construir el concepto de región”, en *Revista del Seminario de Historia Mexicana: Espacio e identidad: perspectivas históricas y antropológicas*, Rosa Vesta López Taylor (coord.), vol. IV, núm. 2, verano de 2003, pp. 33-41.

yen. Otro aspecto teórico contemplado es el desarrollo del concepto “gente conocida”, como alterno a los conceptos de clase o grupo dominantes en las teorías macrosociales, que tanto subyacen en nuestro quehacer histórico y que son tan limitados en sus descripciones de las dinámicas sociales íntimas de las sociedades locales.

El mundo de la “gente conocida” lo he ilustrado con un modelo rizomático, a la manera de los óvalos que los niños hacen para ejercitar su caligrafía. Lo discurrí hace algunos años, para la sociedad novohispana de los siglos XVII y XVIII. Pero considero que ayuda a entender el entramado social de la pareja Cuervo-González Rubio, en el que ellos se encumbraban cada vez más, en tanto sus pares consanguíneos y colegas no productores de aguardiente caían en la decadencia posrevolucionaria.

Según el modelo propuesto, en el interior de los sectores dominantes de la sociedad ocurría una polarización entre dos subconjuntos, los encumbrados y los decadentes. Ninguno de ellos solía incluir a casas o familias completas en sentido amplio, como lo hacen los modelos macrosociales, sino personajes y familias en sentido estrecho. Se podría dar el caso de dos hermanos, en que uno fuese decadente y el otro encumbrado. Lo mismo podría ocurrir entre primos. Pero, en la segunda generación, a veces traslapada con la primera, los hijos del decadente podrían volverse encumbrados, y los del encumbrado decadentes.

En estos grupos dominantes, los que tenían la capacidad protagónica y la riqueza eran pocos, pero los que gozaban de la mayoría de los privilegios de su condición eran más. Sin embargo, las divisiones escalonadas y figurativas de una separación clara entre un grupo protagónico y otro segundón, sólo los retrata a medias. Desde la experiencia personal, se considera que ambos subconjuntos deben concebirse y explicarse entreverados. En

términos estrictos se trataría de un cuasigrupo, al no existir entre ellos una conciencia de sí ni una actuación más o menos concertada para su provecho.³ Pero todos ellos están unidos por la sociabilidad y el parentesco de manera constante e intensa.

En términos comarcales no se concibe la existencia de los unos sin los otros. Más aún, la idea de simbiosis podría ser para ellos adecuada. Los decadentes suelen, por ejemplo, tener tiempo para la sociabilidad y un relativo capital simbólico construido en la dimensión histórica. Por otra parte, los encumbrados, sobre todo los actores protagónicos, suelen tener poco tiempo para idear tinglados de sociabilidad y no todos tienen un pasado prominente ni un capital simbólico como el de los decadentes. Éstos tienen menos movilidad física y menos movilidad social horizontal. Tienden a actuar como guardianes del terruño, pero además suelen ser la razón por la cual los prominentes siguen ligados a su región o su terruño. Los decadentes tienden a constituir el otro generalizado de los prominentes y viceversa. Ana González Rubio y José Cuervo pertenecieron a ambos subconjuntos de la “gente conocida”; primero a los decadentes y después a los encumbrados.

Evidentemente, el cuasigrupo recibe constantemente nuevos miembros, con frecuencia y velocidad variables asociadas a su dinámica social más amplia. Otros por supuesto salen. Pero los que ingresan suelen ser “apadrinados” en su sociabilización por los actores dominantes o por los personajes centralizadores, a los que ahora me referiré. Cabe señalar que entre los decadentes

también se dan personajes significativos, como los intermediarios matrimoniales o los personajes centralizadores de actividad social. Éstos a menudo influyen en la socialización de los encumbrados. El hallazgo del personaje centralizador procede de Larissa Adler Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur, quienes lo recuperan de un contexto capitalino contemporáneo y de sexo femenino.⁴ Los personajes centralizadores son una suerte de intermediario informal en torno al cual se teje buena parte de la sociabilidad. Suelen ser personas con un gran capital simbólico y amplia capacidad de convocatoria por la información que poseen y manejan. En torno a ellas se conciertan matrimonios y se entablan relaciones sociales que pueden conducir a negocios y a veces más allá. En ocasiones estos personajes centralizadores son consortes de los personajes dominantes, o son los personajes dominantes mismos; pero suelen ser gente de escaso capital en términos económicos.⁵

Situémonos por el año de 1900, en el pueblo de Tequila, cuando la muy rica y aparentemente glamorosa viuda heredera de Jesús Flores, señor local del aguardiente de agave, el famoso vino mezcal, casó con José Cuervo, de quien se dice fue su caporal o mayordomo. Imaginemos a ambos. A ella guapa, migrada a Tequila por circunstancias asociadas a la presencia de su cuñado, Luciano Gallardo García Diego, quien estaba casado con Virginia González Rubio, hermana de Ana, y sobre todo porque Luciano tenía una fábrica de tequila, que parece compró luego Jesús Flores, el primer marido de Ana.⁶ El mismo

³ Un cuasigrupo es “toda agrupación o todo agregado no organizado, integrado por los titulares de posiciones con iguales intereses latentes”, siendo los grupos las agrupaciones integradas por titulares de posiciones con iguales intereses manifiestos. Ralf Dahrendorf, *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*, 3a. ed., Madrid, Rialp, 1974, pp. 260-261.

⁴ Cfr. Larissa Adler Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur, “Family and Enterprise: The History of a Mexican Elite Kinship Group”, mecanoescrito.

⁵ Rodolfo Fernández, “Testamentos de españoles neogallegos: decadentes y encumbrados”, en *Estudios del Hombre*, núm. 4, 1996, pp. 140-142.

⁶ Claudio Jiménez Vizcarra, comunicación personal.



Figura 1. Plano de la ciudad de Tequila, 1921.

Claudio Jiménez supone que Jesús Flores había conocido a Ana en casa de su cuñado, estando aún casado con la a su vez heredera de una fortuna tequilera, Tomasa Martínez, cuyo padre había sido Francisco Martínez Gómez, el aglutinador inicial del núcleo industrial del vino mezcal de las márgenes de río Atizcua del pueblo de Tequila, donde en el siglo xvii se había fundado la villa española de Torre de Agraz de Ulloa, que con el tiempo se afirmaría como el lugar de organización universal del dicho pueblo. En otras palabras, ese lugar nuclear de la villa continuaría siéndolo a lo largo de su historia, hasta nuestros días. Y lo había sido desde casi 150 años antes de que ahí se empezase a producir aguardiente de agave.

Y habiendo apelado al mundo de la “gente conocida”, tenemos que José Cuervo, Labastida de segundo apelativo, era hijo de Malaquías Cuervo

Flores, quien había sido tequilero y dueño de las haciendas de San Martín, El Pasito y Llano de los Velas.⁷ Así, el que José no haya tenido tierra antes de casarse y haya sido empleado de su mujer, era una de tantas circunstancias que marcan a los miembros de los subconjuntos humanos arriba descritos. El paso de cierta prominencia a la decadencia lo puede determinar un mal negocio o la condición de segundón, causada por no haber nacido primogénito, en los hombres, o no haber sido mujer heredera de tierra.

En otros textos se ha destacado la manera en que José Cuervo y Ana González Rubio —durante sus primeros ocho años de matrimonio— hicieron hincapié en la adquisición de propiedades en Tequila, sobre todo en los cuarteles segundo y tercero del pueblo decimonónico, en patrón semejante al llenado de un rompecabezas, a partir de las propiedades que habían sido heredadas por doña Ana de su anterior marido, Jesús Flores. Y lo habían hecho reforzando su lugar de organización universal en su complejo de fincas, que incluía sus tabernas y sus casas⁸ (tabla 1).

En 1908, poco más de dos años antes del inicio de la lucha armada, doña Ana y don José se hicieron de una casa en Guadalajara, cuya adquisición prefigura el traslado de su lugar de organización universal a la capital del estado.⁹ Se trataba de una casa, muy cerca de la que ya les pertenecía desde 1904, en el barrio de San Francisco. Ésta se hallaba marcada con el número, 13½ de la calle de Aranzazu, entonces Miguel Blanco. Es difícil suponer la razón de su compra, pero pudo haber

⁷ *Idem.*

⁸ Sucesión de José Cuervo Labastida, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara (AIPG), Notarías, Protocolo Arnulfo Matute, Documentos, vol. XIX. Dcto. 31, ff. 35-49.

⁹ Tenían la que había sido adquirida en vida de Jesús Flores en el barrio alteño de El Santuario, y la primera que habían comprado en el barrio de San Francisco, el entonces elegante, en 1904.

Tabla 1. Transacciones con sede en Tequila

<i>Partida</i>	<i>Descripción del bien</i>	<i>Avalúo (pesos)</i>	<i>Observaciones</i>
Décima séptima	Casa en Tequila, manzana 11 cuartel 2o., calle de Corona. Linda, al oriente, con la dicha calle: al poniente, arroyo en medio, con propiedad de herederos de Jesús Flores; al norte con propiedad de Antonio Romero; al sur con propiedad del mismo y con testamentaria de Cenobio Sauza, arroyo en medio. Una parte de esta casa pasó al Ayuntamiento de Tequila.	900	Carece de datos de compraventa.
Décima Quinta	Casa en Tequila, en el callejón del Nijayote, acera sur, manzana sin número, segundo cuartel. Casa en el mismo lugar, cuartel 2o., manzana 13, acera sur, calle Monterrey. Linda al oriente con propiedad de Epitacio Gutiérrez; al poniente con propiedad de Víctor Camba, lo mismo que por el norte; al sur con herederos de Jerónimo León.	320	Las dos casas fueron adquiridas por compra a Víctor Camba, en Guadalajara, el 3 de noviembre de 1900, ante el notario David Gutiérrez Allende.
Vigésima primera	Terreno llamado "Mochitiltic y Las Juntas", municipio de Tequila, en la barranca.	13 200	Adquirido por compra a Vicente Orendáin, en Guadalajara, noviembre 7 de 1900, ante David Gutiérrez Allende.
Undécima	Huerta en Tequila, cuartel segundo, manzana segunda, acera norte del callejón del Aguacate, hoy calle Tepic, con superficie de 1200 m ² . Linda con propiedad de Leonardo Aguirre y Jacinto Rivera; al poniente con Ana González Rubio; al norte, calle Tepic de por medio, con Jesús Herrera de Martínez y Francisco Romero; al sur con José Cuervo y Juan Gallo.	800	Adquirido por compra a L. Aguirre, en escritura privada, en Tequila, el 8 de febrero de 1901.
Duodécima	Casa en Tequila, acera sur de la manzana 7a., cuartel 2o., número 10, calle 24 de enero. Linda por el oriente, poniente y norte, con propiedad de Ana González Rubio.	200	Comprada a Juan Jiménez Gómez, en escritura privada, en Tequila, el 11 de octubre de 1901.
Décima tercera	Casa en Tequila, ángulo oriente sur de la manzana 9a. del cuartel segundo, n° 10, calle San Martín. Linda al oriente y el sur, con las calles de San Martín y 24 de Enero; al poniente con propiedad de Ana González Rubio y; al norte con propiedades en ella y José María Lucio Curiel.	320	Adquirida por compra a León Aguirre, en Tequila, el 2 de abril de 1902, en escritura privada.
Décima sexta	Casa en Tequila, acera sur, manzana 2a., cuartel 2o., número 18 de la calle de Sinaloa. Linda al sur, calle de por medio, con Apolonio García y Guadalupe Flores, por los demás vientos con propiedad de Ana González Rubio.	400	Adquirida por compra a don Antonio Magallanes en escritura firmada en Tequila el 9 de agosto de 1902. Escritura privada.
Vigésima	Terreno en la barranca de Urinda, en Tequila, con 59 a, 44 ca.	100	Adquirido por compra a Remigio Rosales en escritura privada en Tequila, el 30 de Abril de 1904.
Décima	Casa en Tequila, número 20 de la calle 24 de enero, del cuartel segundo, manzana 8a. Linda: al oriente, con propiedad de Luciano Gaytán, al poniente con propiedad de Santos Velásquez, Al norte y sur, calle de por medio, con Ana González Rubio.	600	Adquirida por compra a Serapio Delgado en escritura privada, en Tequila, el 15 de mayo de 1906.

Tabla 1 (continúa)

<i>Partida</i>	<i>Descripción del bien</i>	<i>Avalúo (pesos)</i>	<i>Observaciones</i>
Décima novena	Terreno denominado El Tepehuaje, en la comisaría de El Salvador, con extensión aproximada de 10 has. 56 a. 89 ce., de labor, parte de temporal, parte ereazo.	1 160	Adquirido por compra a Brígido García, en escritura privada, en Tequila, diciembre 12 de 1906.
Décima octava	Casa en Tequila. Cuartel 1, manzana 8a., número 12, calle de 24 de enero.	270	Comprada a Asunción Padilla, el 1 de enero de 1907. Escritura privada.
Vigésima segunda	Fracción poniente del potrero "La Coralera" perteneciente a la hacienda del Tigre, junto al camino Guadalajara- Tepic. Extensión de 291 has., 16 a. Fracción de terreno de la hacienda de Huilcicilapan, hacia el norte, en colindancia con el camino Tepic-Guadalajara. Son 165 has., 86 a., 60 ca. Fracción norte de la hacienda del Tigre, formada de los potreros "El Colomito", "El Salitrillo", "El Tigre" y "La Reja". Son 803 has. 78 a. y 2 ca.	46 500	Adquiridas por compra a Catalina Aguilar, viuda de Romero, en Guadalajara, ante el notario Enrique Arriola, el 8 de junio de 1907.
Décima cuarta	Casa en Tequila, acera sur de la 2a. manzana del cuartel 2o. número 16 de la calle Sinaloa. Linda al sur, calle en medio, con propiedades de Apolonio García y Guadalupe Flores, con los demás vientos, con Ana González Rubio.	500	Comprada a Librada Ayala de López, en Tequila, el 6 de noviembre de 1907. Escritura privada.
Vigésima cuarta	Terreno llamado "Piedras Amarillas", en municipio de Magdalena, con extensión aproximada de 8 has. 2 a. 42 ca.	190	Comprado a Anacleto Martínez, en escritura privada el 15 de marzo de 1909, en Tequila.
Vigésima quinta	Terreno denominado "Rancho Nuevo" o "Buena Vista", en tierras de Magdalena, con una extensión de 1412 has. 80 a. Compuesto por los potreros de "El Casco", "San Antonio", "El Mezcal", "Las Latillas" y "Los Pozos". Linda al norte con el camino nacional.	61 590	Adquirido por adjudicación de herencia de la sucesión intestada de Martiniana Valadés testamentaria de José M. Martínez, según consta en el protocolo de David Gutiérrez Allende, el 15 de junio de 1909.
Vigésima Sexta	Línea de tranvías en Tequila, del pueblo a la estación de tren.	5 000	Concesión del 14 del julio de 1909, aprobada por el congreso el 19 de octubre del mismo año. Registro en Tequila.
Vigésima séptima	Derechos de uso y aprovechamiento de las aguas del arroyo de Atizcua, que atraviesa Tequila.	600	Adquiridos por permuta con el Ayuntamiento de Tequila, el 20 de noviembre de 1909, ante el notario Enrique Arriola.
Cuadragésima primera	Crédito procedente de préstamo hecho al Ayuntamiento de Tequila, según escritura del 20 de noviembre de 1909 ante el notario Enrique Arriola.	3 500	Pagaderos en 4 años en abonos anuales.
Vigésima tercera	Finca rústica denominada "Huilzizilapa y anexas" al suroeste de Tequila, en su municipio, con extensión de 26, miriarias, 63 has, 60 a. 62 ca. De temporal, monte agostadero y erial. Dentro del perímetro expreso por los linderos están las fincas denominadas Tecuanapa, La Guijas y Los Pericos, la 1a. de 577 has 74 a. 6 ca. Las Guijas tiene 434 has. 94 a. 54 ca. Los Pericos tiene 42 has. 79 a. 56 ca.	65 000	La finca se compró de Catalina Aguilar, en Guadalajara en 4 de marzo de 1910, ante el notario Enrique Arriola.

Tabla 1 (concluye)

<i>Partida</i>	<i>Descripción del bien</i>	<i>Avalúo (pesos)</i>	<i>Observaciones</i>
Suma total de inversiones incluyendo créditos otorgados hasta 1910		196 650	
Novena	Casa en Tequila, Calle Corona número 13, en la manzana segunda del cuartel segundo. Linda al oriente con la calle de Corona, al norte, la calle de 24 de enero; al poniente, propiedad de Ana González Rubio; al sur con propiedad de Anacleto Martínez.	2 000	Adquirida por permuta con José Wolf. Adquirida el 2 de diciembre de 1919 ante en notario Francisco Labastida y Anguiano.
Quincagésima	Por falta de datos no se listó en el activo la casa en Tequila, cuartel 2o., manzana 8a., número 18, calle 24 de enero, comprada a Bernardina Sastre.	400	Adquirida el 15 febrero de 1919. No se consigna la escritura.
Suma de inversiones en fincas de 1911 a 1920		2 400	

Fuente: Sucesión de José Cuervo Labastida, AIPG, Notarías, Protocolo Arnulfo Matute, Documentos, vol. XIX. Dcto. 31, ff. 35 -49.

sido como inversión, o para alojar a algún pariente mayor. Fue adquirida el 2 de marzo de 1908 ante el notario tapatío Enrique Arriola. Su avalúo al morir don José era de 7 000 pesos (tabla 2).

Tres meses después, el mismo día, la pareja Cuervo González Rubio compró dos propiedades más en Guadalajara. Una, en un barrio lejano de tamaño no definido, en la calle de la Amargura, cruzando con la de Olas Altas. Fue comprada a Celedonio Padilla, ante el mismo notario. La segunda fue enajenada de don Rosalío Ruiz y don Octavio Lobato; era un predio colindante con el molino Germania y las vías de ferrocarril. Inmejorable lugar en su tiempo y circunstancias.

La adquisición de esta propiedad es un suceso clave para afianzar la idea de que Guadalajara se volvía entonces el lugar de organización universal de don José y doña Ana. La compra data del 1 de mayo de 1908 y fue firmada ante el referido notario. Ahí José Cuervo construyó una casa y bodegas. Ocupaba los números del 186 al 197 de la calle Manzano y estaba valuada en 10 000 pesos cuando murió don José.

La localización del inmueble le daba un valor simbólico considerable. Estaba muy cerca de su casa, a unas cinco cuadras. Además, era su enclave

distributivo, por estar a la orilla de la vía del ferrocarril. De ahí podía mandar aguardiente a todo el México conectado por el caballo de hierro, como parece ocurrió. El predio, un rectángulo de 20 × 51 m, tenía poco más de 1 000 m², con 20 m de frente al paso del ferrocarril y otros tantos a la calle de Manzano; situación clave para la circulación de mercancía hacia y desde la ciudad.

Al inicio de 1912 José Cuervo adquirió, en la ciudad de México, el lote 13 de la manzana 7 de la colonia La Indianilla, con 1 316 m² de superficie. Hacía esquina con la calzada de La Piedad en su cruce con la calle de Doctor Casimiro Liceaga. Fue comprado a Juan Saldívar Flores. La operación fue hecha en México, el 5 de enero, ante en notario Carlos Fernández. Una casa fue construida allí, por el mismo don José, con posterioridad. Esto ya implica que la pareja, o más bien don José, haya estado en aquel sitio dirigiendo su creciente empresa y que lo haya convertido en su lugar principal de organización universal, dejando a Guadalajara y Tequila como lugares subalternos. Ahí parece que tenía casa, despacho y bodega, durante los años más violentos de la Revolución, catastróficos para la mayoría de la gente de posibles, sobre todo los antiguos terratenientes, mas

Tabla 2. Inversiones hechas con sede en Guadalajara

<i>Partida</i>	<i>Descripción del bien</i>	<i>Avalúo (pesos)</i>	<i>Observaciones</i>
Sexta	Casa marcada con el número 5 de la antigua calle de Aranzazu, hoy 57 de Miguel Blanco, construida en dos lotes.	17 300	Adquiridos uno de Francisca Mercado viuda de Abadié el 16 de julio de 1900 ante el notario Francisco García Sancho. El otro se compró de doña Eusebia Castillo viuda de Moncayo, ante el notario Celedonio Padilla el 21 de mayo de 1904.
Séptima	Casa marcada con el número, 13½ antigua numeración de calle de Aranzazu, hoy calle de Miguel Blanco, acera norte, manzana 38 del cuartel 7o. Adquirida por compra a Jorge Mares. Mide 4 metros de frene por 33 de fondo.	7 000	Adquirida el 2 de marzo de 1908 ante el notario Enrique Arriola.
Cuarta	Casa en la esquina poniente-norte de las calles de La Amargura y Olas Altas, con números 96 y 100 de la primera, como 102 y 106 de la segunda.	5 000	Adquirida del licenciado Celedonio Padilla, el 10 de mayo de 1908, ante el notario Enrique Arriola.
Quinta	Terreno y casa en él construida en la manzana 20 del cuartel 7o. Linda con propiedad de los ferrocarriles y con el Molino Germania. En el terreno Cuervo construyó casa y bodegas, con números del 186 al 197 de la calle Manzano. Predio de 20 × 51 metros con frente a la vía del tren, una calles y un arroyo que se volvería avenida.	10 000	Adquiridos por compra a Rosalío Ruiz y Octavio Lobato, colindante con el molino Germania, y con las vías de ferrocarril. Comprado el 1 de mayo de 1908, ante el notario Enrique Arriola.
Suma de inversiones hasta 1910		39 300	
Trigésima octava	Crédito procedente del precio de dos casas en Tlaquepaque, calle hidalgo, núms. 3 y 5, vendidas el 13 de junio de 1917 ante Ambrosio Ulloa.	1 500	Las casas las debía María Figueroa de Rosas. El plazo, aparentemente vencido, meses antes, había sido a tres años.
Tercera	Casa núm. 445 de la avenida Madero, en esquina Donato Guerra, manzana 17 del cuartel 6o.	12 000	Comprada al doctor Salvador de la Torre, junio 15 de 1918, ante Salvador España.
Trigésima séptima	Crédito procedente de préstamo de 40 000 pesos oro nacional a Luis Castellanos Tapia, según escritura del 10 de julio de 1919 ante Arnulfo Matute.	40 000	Plazo 5 años, al 6%. Se hipoteca en casa en Guadalajara en calles Vallarta y Lafayette, manzana sin número.
Trigésima tercera	Crédito procedente de préstamo a María Ibero viuda de Gortázar.	80 000	Por vencer en febrero de 1925, al 6%, firmado el 21 de diciembre de 1919, ante el notario Gregorio González Covarrubias, con hipoteca de la hacienda de Cuisillos, en Tala.
Trigésima sexta	Crédito a Guadalupe Gómez de Rodríguez.	2 000	Firmado el 31 de enero de 1920, ante el notario José Prado, a dos años, al 6%, con hipoteca del terreno llamado "El Guayabo" en Tala.
Trigésima cuarta	Crédito procedente de préstamo a Adela Ibarra viuda de Tolentino.	25 000	Firmado en 15 de marzo de 1920 ante el notario Gregorio González. Plazo de 3 años al 6%, con hipoteca de la hacienda de "La Calerilla" en Tlajomulco, Zapopan y Tlaquepaque.

Tabla 2 (concluye)

<i>Partida</i>	<i>Descripción del bien</i>	<i>Avalúo (pesos)</i>	<i>Observaciones</i>
Octava	Casa en Guadalajara, núm. 55½ de la calle que fue de Santa Teresa, Morelos, en la manzana 12 del sector Juárez con los números 491 y 9, en esquina con Ocampo.	20 000	Comprada a Guadalupe Gil Samaniego viuda de Galván, el 5 de junio de 1920, ante el notario Arnulfo Matute.
Trigésima quinta	Crédito reconocido por Aurelio González Hermosillo el 22 de abril de 1916 ante Enrique Arriola. El crédito fue traspasado a José Cuervo por Juan Francisco Larreátegui el 21 de julio de 1920.	50 000	Fue notificado al deudor el 30 de julio e 1920, por el notario Arnulfo Matute. Con hipoteca de las haciendas de “Santa Cruz del Valle”, “El Mariscal”, “El Cuatro” y el potrero de “Las Ánimas”, con vencimiento el 10 de septiembre de 1932.
Trigésima sexta	Préstamo de \$2 000 a Guadalupe Gómez de Rodríguez.	2 000	Firmado el 31 de enero de 1920 a dos años, con réditos anuales vencidos al 6%. Se hipotecó un terreno llamado “El Guayabo”, en Tala.
Inversiones entre 1911 y 1920		232 500	

Fuente: Sucesión de José Cuervo Labastida, AIPG, Notarías, Protocolo Arnulfo Matute, Documentos, vol. XIX. Dcto. 31, ff. 35 -49.

no para doña Ana y don José. El domicilio, en la hoy colonia de los Doctores, no era elegante, pero sí conveniente para la distribución de su aguardiente, cuyo consumo en la capital se encontraba entonces en pleno crecimiento.

Pero desde 1909 don José había comenzado a realizar transacciones en la ciudad de México, y tenemos registrada la primera de una serie de escrituras asociadas a la renta, hipoteca y explotación de la hacienda de Atequiza, en Jalisco, en la zona de influencia directa de Guadalajara. La primera escritura consignada al respecto en el documento de sucesión de José Cuervo fue firmada en México para dar fe de una deuda adquirida por Luis Navarro con José Cuervo, ante el notario Manuel Borja Soriano, el 2 de septiembre de 1909. El monto del pasivo era 628 864 pesos. Navarro se comprometió a cubrirla en dos exhibiciones; una de 300 000, pagadera el 30 de agosto de 1913, y la restante cobrable el mismo día y mes, de 1919. El rédito era el acostumbrado 6% (tabla 3).

La garantía del pago eran las siguientes propiedades: en la dicha zona de Jalisco, en la cuen-

ca alta del río Santiago, apenas al norte del lago de Chapala: la fracción C de Atequiza y Anexas, denominada “La Florida”, municipio de Chapala; potreros “El Tinaco”, “La Estación”, “Las Coloradas”, “Las Galeras”, “La Florida”, “El Potrerillo de Las Pilas”, “La antigua huerta de Atequiza”, el casco de “La Florida”, así como el “Molino de Harinas”. El gravamen fue inscrito en Chapala y ratificado en México el 26 de abril de 1911, ante el mismo notario, Manuel Borja Soriano.

El 31 de agosto de 1913, José Cuervo cedió parte de la deuda de Luis Navarro a la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México, Sociedad Anónima, el abono al capital que Navarro le debía haber entregado entonces, 300 000 pesos. Esta compañía contraía la deuda, misma que era pagadera a José Cuervo, el 31 de agosto de 1917, con réditos semestrales, vencidos, al 6%. La garantía de esta segunda deuda era un terreno en la ciudad de México, en la colonia Condesa, el lote número 2 de la manzana primera.

Al poco tiempo, el 26 de diciembre de 1914, en la ciudad de México, ante el notario público

Tabla 3. Transacciones con sede en la ciudad de México

<i>Partida</i>	<i>Descripción del bien</i>	<i>Avalúo (pesos)</i>	<i>Observaciones</i>
Trigésima segunda	Casa en el lote 13 de la manzana 7 de la Colonia La Indianilla, con 1316 m ² . Esquina Calzada de la Piedad con Doctor Casimiro Liceaga.	20 000	Comprada a Juan Saldivar Flores, en México, el 5 de enero de 1912, ante el notario Carlos Fernández. La casa fue construida por José Cuervo.
Vigésima novena	Casa en México: núm. 120 de la calle de Mérida, manzana 654, cuartel 8o., con superficie de 174.70 m ² . Casi esquina con Chihuahua. Ve al poniente con frente de 6.5m.	10 000	Lote de 6.5 × 24 metros. Adquirida el 28 de abril de 1919, ante el notario José Carrasco. Comprada a Pablo Martínez del Río.
Vigésima octava	Finca urbana número 59 de la 3a. calle de Córdoba, con el núm. 1409. Manzana 233 del cuartel 8o., con superficie de 2096 m ² , en dos lotes contiguos, en la manzana 16 de la Colonia Roma. Linda al norte con la 5a. calle de Durango, al oriente, en 63 metros, con la 3a. calle de Córdoba (Sigue ochavado), espaldas de la plaza de Orizaba.	60 000	Adquirida por compra a "Negociación Agrícola del valle del Marqués, Sociedad Anónima en liquidación. Escriturada en México, ante el notario José Carrasco Zamitri, el 30 de septiembre de 1919.
Trigésima	Finca urbana. Calle 1a. de El Álamo. Núm. 8, Manzana 21, Cuartel séptimo. Linda al oriente con la calle del Álamo, con 28 m. Linda al norte y sur con casas, con 50 m.	40 000	Adquirida por compra a Jesús Caraveo y Miguel Ángel Gil, el 9 de julio de 1920, ante el notario José Carrasco.
Trigésima primera	Casa en avenida Jalisco, manzana 75 de la Colonia Roma, con 834 m ² . Frente de 67 m. a la avenida Jalisco, séptimo tramo, por el norte.	20 000	Adquirida del general Juan José Ríos, el 25 de septiembre de 1920 ante el notario José Carrasco.
Trigésima novena	Escritura en México, por deuda de Luis Navarro ante el notario Manuel Borja Soriano.	328 864	Monto pagadero en 2 abonos, uno de ellos vencido el 1 de agosto del 1913 y otro el 1 de agosto de 1919, al 6%. Se hipotecó la fracción C de Atequiza y Anexas, denominada "La Florida" municipio de Chapala; potreros: "El Tinaco", "La Estación", "Las Coloradas", "Las Galeras", "La Florida", "El Potrerillo de Las Pilas", "La Antigua Huerta de Atequiza", el casco de "La Florida", así como el Molino de Harinas. Ante el notario Manuel Borja Soriano el 26 de abril de 1911. Se ha pagado parte quedando: \$328 864.
Cuadragésima	Escritura en México. Abono de 300 000 cedido por José Cuervo a la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México, que Luis Navarro debió pagar según la escritura arriba mencionada.	300 000	Fecha el 22 de noviembre de 1913. Queda en garantía un lote en la Colonia Condesa. Lote 2, manzana 1a.
Cuadragésima segunda	Escritura en la ciudad de México del 26 de diciembre de 1914, ante el notario Domingo Barrios Gómez. La Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces en liquidación. Carlos Cuervo y José Cuervo, celebraron contrato de arrendamiento de la hacienda de Atequiza y anexas en Ixtlahuacán, Tlajomulco y Chapala. Febrero de 1915.	10 000	Carlos y José Cuervo se asocian para rentar Atequiza, Carlos ya la rentaba desde antes. Se amplía el plazo hasta 1922. La sociedad se disuelve el 15 de enero de 1918. Las cuentas se dan por liquidadas y sigue con ella José Cuervo. Avalúa lo que le queda de la empresa en \$10 000, por el pronto finiquito del contrato.
Inversiones entre 1912 y 1920		518 864	

Fuente: Sucesión de José Cuervo Labastida, AIPG, Notarías, Protocolo Arnulfo Matute, Documentos, vol. XIX. Dcto. 31, ff. 35 -49.

Domingo Barrios Gómez, la Compañía Bancaria y de Fomento de Bienes Raíces, ya en liquidación, por una parte, y por la otra los señores Carlos y José Cuervo, celebraron un contrato de arrendamiento con fianza de las haciendas de Atequiza y anexas, en las municipalidades de Atequiza, Tlajomulco y Chapala, en el estado de Jalisco.

Luego, el 6 de enero de 1915, ante el notario Salvador España, en Guadalajara, Carlos y José Cuervo formaron una sociedad civil para explotar las dichas propiedades que “Carlos Cuervo tenía rentadas, habiéndose prorrogado el plazo de arrendamiento, que debió concluir el 3 de junio de 1917, hasta igual fecha de 1922”. La sociedad, que funcionó bajo la razón social de “Carlos Cuervo y Compañía”, se disolvió el 15 de enero de 1918, ante el mismo notario Salvador España. Entonces se estableció que las cuentas pertinentes habían sido liquidadas, y José Cuervo continuaría explotando las fincas rentadas, “pasando a su propiedad todos los derechos y acciones de la extinguida sociedad”. A esta empresa se le dio entonces un valor de sólo 10 000 pesos. Esta aventura empresarial debió haber sido un fracaso. Y este fracaso se antoja como el reflejo de la zozobra económica de sectores de la economía distintos a la agroindustria del aguardiente. A todas luces, esa aventura empresarial, fuera de su mundo de experiencia y conocimiento, resultó fatal y sólo explicable por el intento de ayudar a su hermano Carlos a que se iniciase en los negocios en un mundo más amplio, como ocurrió con un sobrino político de su mujer, Juan Beckman *El Viejo*, a quien doña Ana facilitó la cantidad de 100 000 pesos.¹⁰

Posteriormente vino la estrategia de adquisición de casas de gente arruinada a causa de los efectos de la misma Revolución, que a José y a doña Ana les

¹⁰ Testamento de Ana González Rubio de Cuervo, AIPG, Protocolo de Arnulfo Matute, t. XVII (17) fs. 141-143, 30 de abril de 1921.

proporcionarían grandes dividendos. Una de ellas la compraron en Guadalajara; fue la número 445 de la avenida Madero y 219 de la calle de Donato Guerra, en una esquina de la manzana 17 del cuartel 6o. Ésta se la vendió Salvador de la Torre, el 15 de junio de 1918, ante el notario Salvador España. El valor de la finca fue de 12 000 pesos.

Las siguientes propiedades las adquirieron en la ciudad de México. La primera era relativamente pequeña, en el número 120 de la calle de Mérida, manzana 654, cuartel 8o., con superficie de 174.70 m², casi esquina con Chihuahua. Veía al poniente con frente de 6.5 m. Fue comprada el 28 de abril de 1919, ante el notario José Carrasco. Tiene de notable que el vendedor fue el conocido intelectual don Pablo Martínez del Río. Era una casa con valor de 10 000 pesos cuando murió don José.

Luego adquieren la joya de la familia, la finca número 59 de la 3a. calle de Córdoba, con el número 1409, manzana 233 del cuartel 8o., con superficie de 2 096 m², en dos lotes contiguos, en la manzana 16 de la colonia Roma. Lindaba al norte con la 5a. calle de Durango, al oriente, en 63 m, con la 3a. calle de Córdoba, espaldas de la plaza de Orizaba. Si no me equivoco esta finca sería su último lugar de organización universal.¹¹ Si bien interpreto, ésta se volvió su casa en la capital. Esta casa había sido adquirida por compra a la “Negociación Agrícola del valle del Marqués, Sociedad Anónima en liquidación”. Fue escriturada en México, ante el notario José Carrasco Zamitri, el 30 de septiembre de 1919. Cabe señalar que una sociedad en liquidación suele implicar un negocio en quiebra. Esta casa fue apreciada en 60 000 pesos a la muerte de don José.

¹¹ La finca —antes consignada como su aparente lugar de organización universal en la ciudad de México— figura en el testamento de 1921, de doña Ana, entre las fincas que se separarían del grueso del capital que legaría a su heredera universal, Guadalupe Gallardo, para otorgarse a sus herederos menores. Testamento de Ana González Rubio de Cuervo, AIPG, Protocolo de Arnulfo Matute, t. XVII (17) fs. 141-143, 30 de abril de 1921.

Tabla 4. Las marcas de aguardiente de agave de José Cuervo y Ana González Rubio

<i>Marca</i>	<i>Fecha de registro</i>	<i>Observaciones</i>
1. "Gran Fábrica de Vino Mezcal en Tequila, de Jesús Flores".	13 de mayo de 1904.	Desde aquí se listan las marcas antiguas y de sus antecesores.
2. "Gran de Vino Mezcal, de José Cuervo".	13 de julio de 1904.	
3. "Gran de Vino Mezcal".	13 de julio de 1904.	
4. Marca de fábrica N° 60311.	10 de enero de 1906.	
5. Marca de fábrica N° 6540.	1 de agosto de 1906.	
6. Marca de fábrica N° 6647.	3 de septiembre de 1906.	
7. Marca de fábrica N° 7133.	4 de abril de 1907.	
8. Nombre comercial 4275.	22 de abril de 1908.	
9. Nombre comercial 8148.	8 de mayo de 1908.	
10. Marca de Fábrica 8192.	26 de mayo de 1908.	
11. Marca de Fábrica 9715.	26 de noviembre de 1909.	
12. Marca de Fábrica 10719.	28 de octubre de 1910.	
13. Marca industrial "El Cuervo".	26 de septiembre de 1912.	Aquí empiezan las marcas de los años de la Revolución.
14. Marca Industrial "Cuervo"	7 de diciembre de 1912.	
15. Marca Industrial "Corvo"	7 de diciembre de 1912.	
16. Marca Industrial "Ciervo"	7 de diciembre de 1912.	
17. Marca Industrial "Cierva".	7 de diciembre de 1912.	
18. Marca Industrial "Cuerva".	7 de diciembre de 1912.	
19. Marca Industrial "Cueva".	7 de diciembre de 1912.	
20. Marca Industrial "Curro".	7 de diciembre de 1912.	
21. Marca Industrial "Duervo".	7 de diciembre de 1912.	
22. Marca Industrial "Suervo".	7 de diciembre de 1912.	
23. "Corbian".	3 de diciembre de 1912.	
24. "La Rojeña".	10 de diciembre de 1912.	
25. "La Rojeña".	10 de septiembre de 1913.	
26. "La Riojana".	10 de septiembre de 1913.	Etiqueta para marca núm. 14679, con fecha 3 de junio de 1916.
27. "La Rojeña".	28 de agosto de 1917.	
28. "La Rojaña".	28 de agosto de 1917.	
29. "La Rijaza".	28 de agosto de 1917.	
30. "El Cuervo de Tequila".	25 de octubre de 1917.	
31. "Cuervo Tequila".	25 de octubre de 1917.	

Tabla 4 (concluye)

<i>Marca</i>	<i>Fecha de registro</i>	<i>Observaciones</i>
32. “El Cuervo Tequilense”.	25 de octubre de 1917.	
33. José Cuervo y compañía.	25 de octubre de 1917.	
34. “Tequila Cuervo”	25 de octubre de 1917.	
35. Tequila Supremo Añejo vsOP”	6 de diciembre de 1917	
36. Nombre comercial “La Rojeña”	1 de julio de 1918	

Fuente: Sucesión de José Cuervo Labastida, AIPG, Notarías, Protocolo Arnulfo Matute, Sucesión de José Cuervo Labastida, Documentos, vol. XIX. Dcto. 31, 30 de diciembre de 1921, fs. 47 y 47v.

Compraron una nueva casa en Guadalajara, la número 55½ de la calle que había sido de Santa Teresa, entonces Morelos, en la manzana 12 del sector Juárez con los números 491, de esa calle, y 9 de Ocampo, calle con la que hacía esquina. Fue comprada a Guadalupe Gil Samaniego viuda de Galván, el 5 de junio de 1920, ante el notario Arnulfo Matute. Su avalúo fue de 20 000 pesos.

Le siguió otra casa en México, en la calle 1a. de El Álamo, número 8, manzana 21, cuartel 7o. Lindaba al oriente con la calle de El Álamo, con 28.35 m. Lindaba al norte y al sur con casas, con 50 m. La superficie era de unos 1 417 m². Fue adquirida por compra a Jesús Caraveo y Miguel Ángel Gil, el 9 de julio de 1920, ante el notario José Carrasco; su avalúo —al morir don José— era de 40 000 pesos. Esta propiedad estaba en la colonia Santa María. Luego se hicieron de otra casa en avenida Jalisco, hoy Álvaro Obregón, en la manzana 75 de la colonia Roma, con 834 m². Frente de 67 m a la dicha avenida, en su séptimo tramo, por el norte. Fue comprada del general Juan José Ríos, el 25 de septiembre de 1920 ante el notario José Carrasco. Su valor de inventario fue de 20 000 pesos.

El rápido enriquecimiento de nuestros personajes lo sugiere, además de su ritmo e intensidad de adquisición de propiedades, la observación del registro de marcas de “vino mezcal” que don José llevó a cabo durante su matrimonio, de 1904 a

1918. Entre el año límite inferior, cuando parece haber empezado dicho registro, y el inicio de la Revolución —a finales de 1910—, don José registró 12 marcas de aguardiente, incluyendo una que aún llevaba el nombre del finado marido anterior de doña Ana, su mujer. Esto es revelador, pues entre 1910 y 1918, los años más violentos del periodo revolucionario, el número de registros de marca hechos por don José fue de 24; es decir, el doble que los consignados antes del estallido del movimiento armado¹² (tabla 4).

Vienen luego las actividades crediticias desempeñadas aparentemente por don José, en lo personal, pero que en realidad parecen haber sido

¹² La mejor prueba del éxito económico de doña Ana y don José es la fortuna que heredó doña Ana de Jesús Flores Arriola; se conservó íntegra e independiente de los bienes mancomunados que fueron listados a la muerte de don José. Esta fortuna procedía de un capital previo y diversificado que Jesús Flores había amasado a partir de lo heredado de su cónyuge anterior, doña Tomasa Martínez. Los bienes que don Jesús dejó a su muerte, por 1897, tenían un valor catastral estimado en 564 170.48 pesos. Si observamos con detalle el inventario de haberes, y a esto le agregamos los adquiridos después, por don José y doña Ana durante su matrimonio, podremos ver cómo el patrón de compra de predios por ellos en el pueblo de Tequila se explica por la localización de las propiedades que habían sido heredadas por Jesús Flores, de doña Tomasa, y por ésta de su padre, Francisco Martínez Gómez. AIPG, Testamento de Jesús Flores Arriola, ante Andrés Arroyo, t. 20, 7 de agosto de 1898—Don Jesús Flores Arriola, lo otorga cerrado y queda en su poder. Diligencias de Apertura del Testamento de Don Jesús Flores Arriola, ante Andrés Arroyo de Anda, t. 15 de Documentos, s. f.

llevadas a cabo por consenso con su mujer; pues varias de esas transacciones involucraban personajes de Guadalajara cuyos lazos de amistad con la pareja Cuervo-González Rubio trascendían el círculo social prematrimonial de la señora.

El grueso de la actividad crediticia de la pareja se concentra en los años finales de su matrimonio, con excepción del capital facilitado por don José en la fallida aventura empresarial agrícola de su hermano Carlos y Luis Navarro. Aunque una de las últimas data de 1917, podríamos pensar que se trata de una suerte de favor a alguien allegado. Es el caso del crédito procedente del pago de dos casas en Tlaquepaque, calle Hidalgo, números 3 y 5, adquiridas el 13 de junio de 1917 ante Ambrosio Ulloa, por 1 500 pesos. Las casas las debía María Figueroa de Rosas y el plazo para su pago fue de tres años, pero se había demorado. Parece que se trató de un favor, de comprar un par de casas para alguien cercano, carente de liquidez.

Después vino un periodo en que la pareja Cuervo-González Rubio se dedicó a prestar dinero a gente conocida, en un contexto que se antoja más como negocio que como ayuda a los arruinados. Quizá tenían exceso de capital líquido y buscaban colocarlo. El primer crédito que concedieron fue de 40 000 pesos, a Luis Castellanos Tapia, durante su periodo de gobernador de Jalisco. El adeudo se formalizó el 10 de julio de 1919, ante Arnulfo Matute, con un plazo de cinco años al 6% de interés acostumbrado. Como garantía se hipotecó una casa en Guadalajara, localizada en las calles Vallarta y Lafayette, manzana sin número.

El mismo año don José prestó a doña María Ibero, viuda de Gortázar, 80 000 pesos. El compromiso fue firmado aparentemente en Guadalajara, el 21 de diciembre de 1919, ante el notario Gregorio González Covarrubias. Su vencimiento sería en febrero de 1925, al 6%, con hipoteca de la hacienda de Cuisillos, en Tala.

El siguiente año, 1920, el primer crédito otorgado por la pareja fue mínimo, 2 000 pesos, prestados a Guadalupe Rodríguez Gómez el 31 de enero ante el notario José Prado, con hipoteca de un terreno en Tala, llamado El Guayabo. Después dan un crédito a doña Adela Ibarra, viuda de Tolentino, por 25 000 pesos, firmado el 15 de marzo de 1920 ante el notario Gregorio González. El plazo era de tres años, y el rédito era el acostumbrado de 6%, con hipoteca de la hacienda “La Calerilla”, en Tlajomulco, Zapopan y Tlaquepaque. El último crédito fue el reconocido por Aurelio González Hermosillo, por 50 000 pesos, traspasado a José Cuervo por Juan Francisco Larreátegui el 21 de julio de 1920. El deudor fue notificado el 30 de julio de 1920, por el notario Arnulfo Matute. Se hipotecaban las haciendas de “Santa Cruz del Valle”, “El Mariscal”, “El Cuatro” y el potrero “Las Ánimas”, con vencimiento el 10 de septiembre de 1932 (tabla 5).

Conclusión

Se ha podido observar el enriquecimiento de nuestros personajes por las tres líneas de registro de su actividad económica durante el fin del Porfiriato y la Revolución: la adquisición de propiedades en Tequila y en las ciudades de Guadalajara y México, el monto de créditos que otorgaron, y la multiplicación de las marcas de aguardiente que registraron. En la tabla 6 es posible observar la manera en que la pareja Cuervo-González Rubio fue cambiando sus preferencias de inversión entre Tequila, Guadalajara y la ciudad de México; primero en función del cambio de sus lugares de organización universal, y después en razón del inicio de las hostilidades revolucionarias, a partir de 1910. Si observamos las tablas también se puede percibir la manera en que en el segundo periodo la adquisición de predios rurales se suspendió, con la única excepción de las inversiones que José

Tabla 5. Créditos otorgados por José Cuervo durante su matrimonio

<i>Partida</i>	<i>Descripción del bien</i>	<i>Valor unitario (pesos)</i>	<i>Observaciones</i>
Trigésima tercera.	Crédito procedente de préstamo a María Ibero, viuda de Gortázar.	80 000	Por vencer en febrero de 1925, al 6%, firmado el 21 de diciembre de 1919, ante el notario Gregorio González Covarrubias, con hipoteca de la hacienda "Cuisillos", en Tala.
Trigésima cuarta.	Crédito procedente de préstamo a Adela Ibarra, viuda de Tolentino.	25 000	Firmado en 15 de marzo de 1920 ante el notario Gregorio González. Plazo de tres años al 6%; con hipoteca de la hacienda "La Calerilla" en Tlajomulco, Zapopan y Tlaquepaque.
Trigésima quinta.	Crédito reconocido por Aurelio González Hermosillo. El crédito fue traspasado a José Cuervo por Juan Francisco Larreátegui el 21 de julio de 1920.	50 000	Fue notificado al deudor el 30 de julio e 1920, por el notario Arnulfo Matute. Con hipoteca de las haciendas "Santa Cruz del Valle", "El Mariscal", "El Cuatro" y el potrero "Las Ánimas", con vencimiento el 10 de septiembre de 1932.
Trigésima sexta	Crédito a Guadalupe Gómez de Rodríguez.	2 000	Firmado el 31 de enero de 1920, ante el notario José Prado, a dos años, al 6%. Con hipoteca del terreno "El Guayabo", en Tala.
Trigésima séptima	Crédito procedente de préstamo de 40 000 pesos oro nacional a Luis Castellanos Tapia, según escritura del 10 de julio de 1919 ante Arnulfo Matute.	40 000	Plazo de cinco años, al 6%. Se hipoteca una casa en Guadalajara, en las calles Vallarta y Lafayette, manzana sin número.
Trigésima octava	Crédito procedente del precio de dos casas en Tlaquepaque, calle Hidalgo, números 3 y 5, vendidas el 13 de junio de 1917 ante Ambrosio Ulloa.	1 500	Las casas las debe María Figueroa de Rosas. El plazo es de tres años.
Trigésima novena	Escritura en México, por deuda de Luis Navarro ante el notario Manuel Borja Soriano. Monto pagadero en dos abonos, uno de ellos vencido el 1 de agosto de 1913 y otro el 1 de agosto de 1919, al 6%.	328 864	Se hipotecó la fracción C de "Atequiza" y anexas, denominada "La Florida", municipio de Chapala; potreros: "El Tinaco", "La Estación", "Las Coloradas", "Las Galeras", "La Florida", "El Potrerillo de Las Pilas", "La Antigua Huerta de Atequiza", el casco de "La Florida", así como el Molino de Harinas. Ante el notario Manuel Borja Soriano, el 26 de abril de 1911. Se ha pagado una parte, quedando 328 864 pesos.
Cuadragésima	Escritura en México. Abono de 300,000 cedido por José Cuervo a la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México, que Luis Navarro debió pagar según la escritura arriba mencionada.	300 000	
Cuadragésima primera	Crédito procedente de préstamo hecho al Ayuntamiento de Tequila, según escritura del 20 de noviembre de 1909 ante el notario Enrique Arriola.	3 500	Pagaderos en cuatro años en abonos anuales.
Cuadragésima segunda	Bienes Raíces en liquidación; el señor Carlos Cuervo y el señor José Cuervo celebraron contrato de arrendamiento de las haciendas "Atequiza" y anexas en Ixtlahuacán, Tlajomulco y Chapala. Ratificada ante el notario Juan Francisco Oliveros el 3 de febrero de 1915.	10 000	Rentando desde antes. Se amplía el plazo hasta 1922. La sociedad se disuelve el 15 de enero de 1918. Las cuentas se dan por liquidadas y sigue con ella José Cuervo. Avalúa lo que le queda de la empresa en 10 000 pesos, por el pronto finiquito del contrato.
Total prestado		840 864	

Fuente: Sucesión de José Cuervo Labastida, AIPG, Notarías, Protocolo Arnulfo Matute, Documentos, vol. XIX. Dcto. 31, 30 de diciembre de 1921, fs. 47 y 47v.

Tabla 6. Inversiones de Ana González Rubio y José Cuervo entre 1900 y 1920

Lugar	Periodo	Monto (pesos)	Periodo	Monto (pesos)	Diferencia (pesos)
Tequila	1900-1910	196 650	1011-1920	2 400	194 250
Guadalajara	1904-1908	39 300	1917-1920	232 500	193 200
México			1912-1920	518 864	518 864
Suma	1900-1910	235 950	1911-1920	753 764	517 814

Fuente: Sucesión de José Cuervo Labastida, AIPG, Notarías, Protocolo Arnulfo Matute, Documentos, vol. XIX, Dcto. 31, 30 de diciembre de 1921, ff. 47 y 47v.

Cuervo realizó en la zona de Atequiza, Jalisco, para ayudar aparentemente a su hermano Carlos, con fatales resultados. Se trataba de inversiones agrícolas fuera de la actividad mezcalera. Tal vez lo mismo sucedió con un crédito arriba citado y efectuado, con fondos propios de doña Ana, a Juan Beckman *El Viejo*, el cual en 1921 no podía pagar (tabla 6).

Lo anterior permite percibir de manera clara cómo los protagonistas adquirirían mayor riqueza

gracias al mezcal, mientras otros de su clase se conducían a la ruina, reafirmando cada vez más la brecha económica entre unos y otros, pero sin consolidar clases sociales distintas. La participación de los Cuervo favoreció aquella dinámica social cíclica que en esos momentos les tenía en la cresta de la ola mientras sus allegados se tenían que mudar a casas de altos y bajos y padecían las consecuencias de la transformación provocada por el movimiento armado revolucionario.

